

### Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 06/2021

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 22 de marzo de 2021, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la Adquisición de vehículos, solicitada por el Sistema DIF Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este acto **no será presencial.** 

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

"....Gobierno del Estado de Sinaloa Secretaría de Administración y Finanzas Licitación Pública Nacional No. GES 06/2021 Acta de Fallo

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 06/2021, para la adquisición vehículos, solicitados por el Sistema DIF Sinaloa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

#### FALLO

- De la "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN", solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al VII, se determina que:
  - 1.1 Las empresas Noburu Internacional, S.A. de C.V., Camionera del Pacífico, S.A. de C.V., Premier Chevrolet, S.A. de C.V., Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V., Culiacán Motors, S.A. de C.V. y Autos y Tractores de Culiacán, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
  - La empresa Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V., no cumple, ya que no presentó escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, solicitado en el punto 4 inciso A) numeral VI de la presente convocatoria; presentó un escrito haciendo mención de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; asimismo, presentó escrito de declaración de integridad solicitado en el punto 4, inciso A), numeral VI, manifestando de abstenerse por si o por interpósitas personas de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; toda vez que debió señalar a la dependencia solicitante que es el Sistema DIF Sinaloa.

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que la propuesta presentada por la empresa **Premier de Oriente**, **S. de R.L. de C.V.**, sea descalificada, por tal motivo se desecha su propuesta, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de





N/





conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

- 2. Con fecha 19 de marzo de 2021, se recibió del Lic. Gabriel Ulises Medrano Núñez, Encargado del Despacho de la Dirección General del Sistema DIF Sinaloa, el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento de licitación.
  - 2.1 Las empresas Noburu Internacional, S.A. de C.V., Camionera del Pacífico, S.A. de C.V., Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V., Premier Chevrolet, S.A. de C.V., Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V., Culiacán Motors, S.A. de C.V. y Autos y Tractores de Culiacán, S.A., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
  - 3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Las partidas objeto de esta Licitación, se adjudican como a continuación se señala:

#### Culiacán Motors, S.A. DE C.V.

Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1	Camioneta tipo doble rodado con caja de redilas color de la pintura blanco, modelo 2021, de conformidad con su propuesta técnica	655,134.98	655,134.98
		SUB TOTAL		655,134.98
		IVA		104,821.60
		TOTAL		\$ 759,956.58

#### Camionera del Pacífico, S.A. de C.V.

Part.	FCant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
2	1	Camión color blanco 4x2 modelo 2022 equipado con caja seca de 24 FT, de conformidad con su propuesta técnica	1,431,369.99	1,431,369.99
		SUB TOTAL		1,431,369.99
		IVA		229,019.20
		TOTAL		\$ 1,660,389.19

#### Premier Chevrolet, S.A. de C.V.

Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	: Importe
3	2	Automóvil automático, sedán, modelo 2021, de conformidad con su propuesta técnica	186,388.76	372,777.52
4	1	Camioneta SUV modelo 2021, de conformidad con su propuesta técnica	292,691.98	292,691.98
		SUB TOTAL		665,469.50
		IVA		106,475.12
		TOTAL		\$ 771,944.62

#### Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V.

Part.	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Importe
5	1	Camioneta pick up modelo 2021, de conformidad con su propuesta técnica	435,846.55	435,846.55
		SUB TOTAL		435,846.55
		IVA		69,735.46
		TOTAL	***************************************	\$ 505,582.01





GES 06/2021 ACTA DE FALLO





Toda vez que las empresas cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

**SEGUNDO.-** Una vez notificado el fallo, las empresas que resultaron ganadoras deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del **Sistema DIF Sinaloa**, sita en Blvd. Miguel Tamayo No. 3000 Norte, Desarrollo Urbano 3 Ríos, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **13:00 horas** del **día 23 de marzo de 2021**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

**TERCERO.-** De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. La empresa ganadora deberá presentar como garantía lo siguiente....".

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los licitantes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: <u>www.compranet.sinaloa.gob.mx</u>.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 11:12 horas del día 22 de marzo de 2021.

Esta acta consta de 4 (cuatro) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

#### POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	Tendos
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	VERONIA OCHOS
Lic. Tatihana Angélica Avilés López	Representante de Sistema DIF Sinaloa	

#### POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	illaten 1lago
Ing. Marco Vinicio Meza Jiménez	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	Marco V. Mezo rma en calidad de o de notificación de fallo
	- FIN DEL ACTA	

# Gobierno del Estado de Sinaloa Secretaría de Administración y Finanzas Subsecretaría de Administración

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 06/2021

Adquisición de vehículos, solicitados por el Sistema DIF Sinaloa.

## Anexo "A"

	nevrolet, S.A. de C.V.	Importe	659,175.90	NO COTIZA	372,777.52	292,691.98	NO COTIZA	1,324,645.40	211,943.26	1,536,588.66
	Premier Ch	Precio: Unitario	659,175.90	ON NO	186,388.76	292,691.98	NO C			
PROVEEDORES	Premier de Oriente, S. de R.L. de C.V.	Precio Unitario Importe			NO CUMPLE					
PROVEE	ru Internacional, S.A. de Camionera del Pacífico, S.A. G.V.	Importe	NO COTIZA	1,431,369.99	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1,431,369.99	229,019.20	1,660,389.19
	Camionera de	Precio Unitario		1,431,369.99	NO C	NOC	NOC			
	rnacional, S.A. de C.V.	Importe	867,180.68	1,840,082.75	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2,707,263.43	433,162.15	3,140,425.58
	Noburu Interne C.	Precio Unitario	867,180.68	1,840,082.75	NO C	NO CC	NO C			
	Descripción		Camioneta tipo doble rodado con caja de redilas color de la pintura blanco, modelo 2021	Camión color blanco 4x2 modelo 2022 equipado con caja seca de 24 FT.	Automóvil automático, sedán, modelo 2021	Camioneta SUV modelo 2021	Camioneta pick up modelo 2021	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
	Cant		₹	~	2	-	-			
	Part.		-	2	3	4	5			

					PROVE	PROVEEDORES		
Рап.	Cant.	Descripción	Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V.	tomotriz del .A. de C.V.	Cullacán Moto	Culiacán Motors, S.A. de C.V.		Autos y Tractores de Culiacán, S.A. de C.V.
			Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
<b>-</b>	_	Camioneta tipo doble rodado con caja de redilas color de la pintura blanco, modelo 2021	NO COTIZA	)TIZA	655,134.98	655,134.98	661,982.76	661,982.76
2	<b>—</b>	Camión color blanco 4x2 modelo 2022 equipado con caja seca de 24 FT.	NO COTIZA	JTIZA	NOON	NO COTIZA	NO CC	NO COTIZA
က	2	Automóvil automático, sedán, modelo 2021	236,467.24	472,934.48	186,388.79	372,777.58		NO COTIZA
4	-	Camioneta SUV modelo 2021	NO COTIZA	OTIZA	292,692.24	292,692.24	NO C	NO COTIZA
5	-	Camioneta pick up modelo 2021	435,846.55	435,846.55	NOC	NO COTIZA	NO C	NO COTIZA
		SUB TOTAL		908,781.03		1,320,604.80		661,982.76
		IVA		145,404.97		211,296.77		105,917.24
		TOTAL		1,054,186.00		1,531,901.57		767,900.00





